



GLOSARIO

PREJUICIOS

CERO



Prejuicios sobre el origen.

El lugar de donde proviene una persona, es decir, el lugar de su nacimiento, puede dar pie a actitudes de rechazo y creencias generalizadas por parte de otros individuos. Estas opiniones preconcebidas se conocen como prejuicios sobre el origen y suelen estar motivados por la existencia de diferencias culturales, lingüísticas, étnicas o simplemente geográficas que crean escepticismo.



Prejuicios religiosos.

Son actitudes, en ciertos casos discriminatorias, hacia un colectivo concreto de personas a causa de su creencia o preferencia religiosa de forma preestablecida. Estas posturas a menudo son causadas por una falta de entendimiento de una fe distinta a la propia o la influencia de estereotipos culturales.



Prejuicios raciales.

Cuando se experimentan y promueven sentimientos negativos hacia un grupo concreto de personas por razón de etnia, sin otra fundamentación, estamos hablando de prejuicios raciales. Esta discriminación puede deberse a la falta de educación o la perpetuación de ideas erróneas a lo largo del tiempo sobre la superioridad o inferioridad de una sociedad frente a otra.



Prejuicios sobre la diversidad corporal.

El peso, altura o la misma apariencia del cuerpo de una persona puede suscitar juicios preconcebidos sobre alguien antes de ni tan siquiera conocerla. Los ideales sobre el canon de belleza, promovidos en muchas ocasiones por las normas sociales establecidas, son la principal causa que fomenta estas actitudes.



Prejuicios sobre el estilismo.

Son aquellos juicios de valor emitidos sobre una persona a causa de su apariencia exterior: forma de vestir, maquillaje, peinado o cualquier otro aspecto relacionado con el estilo personal. Los estándares dictaminados por las normas sociales, culturales o de género, que propician ideas preconcebidas sobre aquello que se considera “correcto” o “aceptable”, generalmente son el origen de estas actitudes.



Prejuicios sobre la edad.

En muchas ocasiones, hay ciertas cualidades o defectos relacionados de forma preestablecida con la juventud o la vejez, adjudicando ya de por sí connotaciones negativas o positivas a la edad cronológica de una persona. Estos pensamientos estereotipados, arraigados en ideas culturales sobre las distintas etapas de la vida, son los prejuicios sobre la edad.



Prejuicios profesionales.

Una predisposición desfavorable o una valoración subjetiva de una persona según su ocupación o el ámbito laboral en el que trabaja es un prejuicio profesional. La importancia o prestigio asociado a ciertas ocupaciones es por lo que se da pie a este tipo de posturas predefinidas.



Prejuicios ideológicos.

Son estereotipos basados en las creencias políticas, sociales o filosóficas de un grupo de personas. Juzgar las convicciones de otros desde la propia perspectiva y desde los valores individuales puede dar pie a este tipo de clichés.



Prejuicios de clase.

La posición socioeconómica de una persona puede marcar la forma en que es vista por el resto. Esto es lo que se conoce como prejuicio de clase. El valor asociado a ciertos niveles de ingresos, estilos de vida o la propia educación promueven comportamientos predeterminados y una estigmatización según el estatus social al que se pertenece.



fundación **esplai**
ciudadanía comprometida



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL
DE LA INMIGRACIÓN



Financiado por
la Unión Europea